



MAESTRIA EN BIOÉTICA

RESULTADOS

ASPIRANTES EXTRANJEROS: 21 de octubre del 2024

ASPIRANTES NACIONALES: 13 de enero del 2025

El Coordinador Académico del programa emitirá una carta personalizada a los aspirantes aceptados y no aceptados, la que será entregada en la oficina de Control Escolar de la SEPI/ESM o de manera electrónica los días indicados al inicio de este documento

Así mismo se elaborará el programa individual de estudios que el estudiante tendrá que cumplir como uno de los requisitos para obtener el grado académico.

Los resultados emitidos por la comisión evaluadora serán inapelables.